

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA
DEPARTAMENTO DE COMISIONES LEGISLATIVAS
Comisión Permanente de Gobierno y Administración

Acta de la sesión ordinaria N.º 4
Martes 12 de junio de 2012

TERCERA LEGISLATURA
1º de mayo de 2012 — 30 de abril de 2013

PRIMER PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS
1º de mayo de 2012 — 31 de julio de 2012

Índice

A. Discusión y Aprobación del Acta	3
Aprobada el acta N.º 3.	3
B. Discusión de Proyectos.....	3
Expediente N.º 16.624. Reforma al artículo 6 de la Ley de integración de juntas directivas y gerencias de las instituciones autónomas, Ley 4646 del 20 de octubre de 1970 y sus reformas	3
Moción 1-4 del diputado Pinto Rawson:	5
Aprobada.....	5
Expediente 17.624. Ley de mejoramiento en los trámites ante las instituciones públicas y mejora en la calidad de vida de los ciudadanos	5
Expediente 17.898. Ley de creación de Centros de Atención a Mascotas Abandonadas.	6
Expediente N.º 17.956. Ley de concesión de la zona fronteriza con la República de Panamá .6	
Moción 2-4 del diputado Araya Pineda:	6
Aprobada.....	6
Expediente 18.111. Ley que autoriza a la Junta Administrativa del Registro Nacional para que transfiera recursos financieros al Ministerio de Justicia y Paz.....	6
Expediente 18.264. Para transformar la plaza de deportes de la Urbanización Jesús Jiménez de Tibás en polideportivo.	7
Expediente N.º 17.589. Autorización al Consejo Nacional de la Producción para que segregue, desafecte y done un terreno de su propiedad a la Caja Costarricense de Seguro Social	7
Moción 3-4 de los diputados Villalta Florez-Estrada y Sotomayor Aguilar:	7
Aprobada.....	7
Moción 4-4 del diputado Pinto Rawson:	8
Retirada	8
C. Correspondencia.....	8
D. Propositiones Varias.....	8

Asistencia

Diputados presentes:

Edgardo Araya Pineda. **Presidente**
Ocampo Baltodano, María. **Secretaria**
Claudio Enrique Monge Pereira
Rodrigo Pinto Rawson
Adonay Enríquez Guevara
Justo Orozco Álvarez
Xinia Espinoza Espinoza
Néstor Manrique Oviedo Guzmán

Asesoría de Servicios Técnicos: Olman Madrigal Acuña.

Presidente:

Buenas tardes, compañeros, compañeras, personal de apoyo y público que nos acompaña.

Damos inicio a la sesión ordinaria N.º 4, de hoy 12 de junio, a las trece horas y treinta y cinco minutos y con el cuórum de reglamento.

A. Discusión y Aprobación del Acta

En discusión el acta anterior.

Discutida.

Aprobada.

B. Discusión de Proyectos

El expediente que ocupa el primer lugar de la agenda está en subcomisión, por lo que pasaríamos a conocer el que ocupa el segundo lugar.

Expediente N.º 16.624. Reforma al artículo 6 de la Ley de integración de juntas directivas y gerencias de las instituciones autónomas, Ley 4646 del 20 de octubre de 1970 y sus reformas

Se ha presentado una moción de consulta a este expediente, que la señora Secretaria se servirá leer.

Secretaria:

Moción del diputado Pinto Rawson:

“Para que el texto del proyecto se consulte a las siguientes instituciones: Consejo Nacional de Producción, Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo, Instituto de Desarrollo Agrario, Instituto de Acueductos y Alcantarillados, Caja Costarricense de Seguro Social, Instituto Costarricense de Turismo, Instituto Nacional de Aprendizaje, Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico, Junta de Administración Portuaria de la Vertiente Atlántica, Instituto Nacional de Seguros, Contraloría General de la República, Procuraduría General de la República”.

Presidente:

En discusión la moción leída.

Por el orden, diputada Espinoza Espinoza.

Diputada Espinoza Espinoza:

Me parece que hacen falta algunas instituciones que se le podrían agregar. No escuché al IMAS. ¿Sí está? Ah, bueno. Y alguna otra, para que no se nos quede ninguna.

Presidente:

Sí, está el IMAS, correcto.

Se la repito, para tenerlo claro, sería: Consejo Nacional de Producción, Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo, Instituto de Desarrollo Agrario, Instituto Nacional de Acueductos y Alcantarillados, Caja Costarricense de Seguro Social, Instituto Costarricense de Turismo, Instituto Nacional de Aprendizaje, Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico, Junta de Administración Portuaria de la Vertiente Atlántica, Instituto Nacional de Seguros, Contraloría General de la República, Procuraduría General de la República.

No está el IMAS. No sé si el proponente tiene algún inconveniente, si no, decretamos un receso de hasta dos minutos para incluirlo y firmarla.

Se reinicia la sesión.

Le damos nuevamente la moción a la Secretaria para que se sirva leerla con la corrección ya incluida.

Secretaria:

Moción 1-4 del diputado Pinto Rawson:

“Para que el texto del proyecto se consulte a las siguientes instituciones: Consejo Nacional de Producción, Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo, Instituto de Desarrollo Agrario, Instituto Nacional de Acueductos y Alcantarillados, Caja Costarricense de Seguro Social, Instituto Costarricense de Turismo, Instituto Nacional de Aprendizaje, Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico, Junta de Administración Portuaria de la Vertiente Atlántica, Instituto Nacional de Seguros, Contraloría General de la República, Procuraduría General de la República y demás instituciones autónomas”.

Presidente:

En discusión la moción leída.

Discutida. Las diputadas y los diputados que estén de acuerdo con la moción, se servirán manifestarlo levantando la mano. Siete diputados presentes, siete votos a favor.

Aprobada.

Los expedientes ubicados entre los lugares 3 y 6 de la agenda están asignados en subcomisión.

Quisiera indicar que ya está listo el informe de subcomisión del proyecto que está en cuarto lugar, el expediente 17.117 se estaría publicitando mañana y, para que tengan oportunidad de conocerlo, lo estaríamos viendo el próximo martes, si Dios lo permite.

Continuamos con el que ocupa el sétimo lugar.

Expediente 17.624. Ley de mejoramiento en los trámites ante las instituciones públicas y de mejora en la calidad de vida de los ciudadanos

Le solicito a la Secretaría de la Comisión, enviar una nota al Departamento de Servicios Técnicos, para que, a la mayor brevedad, se cuente con el Informe Jurídico de este proyecto.

Los expedientes ubicados entre los lugares 8 y 14 del orden del día están asignados en subcomisión. Pasamos a conocer el que ocupa el lugar 15.

Expediente 17.898. Ley de creación de Centros de Atención a Mascotas Abandonadas.

Este proyecto es nuevo en la Comisión, por lo tanto, se asigna a la subcomisión N.º 2, por un plazo de treinta días hábiles para que rinda el informe.

El expediente que ocupa el lugar 16 está en subcomisión, por lo que pasaríamos a conocer el que ocupa el lugar 17.

Expediente N.º 17.956. Ley de concesión de la zona fronteriza con la República de Panamá

Se ha presentado una moción de orden, que la señora Secretaria leerá.

Secretaria:

Moción 2-4 del diputado Araya Pineda:

“Solicitar al Departamento de Servicios Técnicos de la Asamblea Legislativa, con todo respeto, y a la mayor brevedad, realizar y enviar a la Comisión el informe técnico del “expediente 17.956. Ley de concesión de la zona fronteriza con la República de Panamá”.

Presidente:

En discusión la moción.

¿Se considera suficientemente discutida?

Discutida. Las diputadas y los diputados que estén de acuerdo con la moción, se servirán manifestarlo levantando su mano. Ocho diputados presentes, ocho votos a favor.

Aprobada.

Los expedientes ubicados entre los lugares 18 y 20 están asignados en subcomisión. Continuamos con el que ocupa el lugar 21.

Expediente 18.111. Ley que autoriza a la Junta Administrativa del Registro Nacional para que transfiera recursos financieros al Ministerio de Justicia y Paz.

Este proyecto también es nuevo en la Comisión, por lo tanto, se asigna a la subcomisión N.º 3, por un plazo de hasta treinta días hábiles para el informe respectivo.

Los expedientes ubicados entre los lugares 22 y 29 están asignados en subcomisión. Pasamos a conocer el que ocupa el lugar 30.

Expediente 18.264. Para transformar la plaza de deportes de la Urbanización Jesús Jiménez de Tibás en polideportivo.

Como lo señalamos anteriormente, le solicito a la Secretaría de la Comisión enviar una nota al Departamento de Servicios Técnicos para tener el informe jurídico de este expediente a la mayor brevedad.

Los expedientes ubicados en los lugares 31 y 32 de la agenda están asignados en subcomisión. Pasamos al que ocupa el lugar 33.

Expediente N.º 17.589. Autorización al Consejo Nacional de la Producción para que segregue, desafecte y done un terreno de su propiedad a la Caja Costarricense de Seguro Social

Se han presentado dos mociones de consulta, que la señora Secretaria se servirá leer.

Secretaria:

Moción 3-4 de los diputados Villalta Florez-Estrada y Sotomayor Aguilar:

“Para que el proyecto de ley en discusión sea consultado a las siguientes instituciones:

**Consejo Nacional de Producción
Caja Costarricense de Seguro Social
Municipalidad de Puntarenas
Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención a Emergencias
Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados
Dirección de Aviación Civil
Instituto Costarricense de Electricidad
Ministerio de Salud”.**

Presidente:

En discusión la moción.

¿Se considera suficientemente discutida?

Discutida. Las diputadas y los diputados que estén de acuerdo con la moción, se servirán manifestarlo levantando su mano. Siete diputados presentes, siete votos a favor.

Aprobada.

Siguiente moción

Secretaria:

Moción 4-4 del diputado Pinto Rawson:

“Para que el texto del proyecto se consulte a las siguientes instituciones: Consejo Nacional de la Producción y Caja Costarricense de Seguro Social”.

Presidente:

En discusión esta moción de consulta.

Está incluida en la anterior.

La damos por **retirada** porque está incluida en la moción anteriormente aprobada.

C. Correspondencia

Se les ha entregado un cuadro con la correspondencia recibida, el cual se hará constar en el acta. Los documentos originales se incorporaron en los expedientes respectivos.

D. Propositiones Varias

Debido a que todos los proyectos están en subcomisión, si no hay objeciones al respecto, se propone cancelar la sesión de mañana, miércoles 13 de junio.

Se da por cancelada.

Sin más asuntos por tratar, a las trece horas y treinta y ocho minutos, se levanta la sesión.

Edgardo Araya Pineda
Presidente

María Ocampo Baltodano
Secretaria

20120612.04
Maureen P.G.